



LA TELEVISIÓN DE SIGUATEPEQUE

Servicios Publicitarios Recarte, Sepublicrec

Tel. 9659-2104

R.T.N. 03181973006387



SE PUBLI REC

CONTRATO DE PUBLICIDAD Nº 000118

Nosotros TELESIG CANAL 34, Representando por el gerente Nery Adalberto Recarte

y Aguas de Siguatepeque denominado

EL CLIENTE, definimos el presente contrato de publicidad de la siguiente manera:

Nombre del Negocio Aguas de Siguatepeque

Dirección Siguatepeque, Comayagua

Teléfono 2773-94-10 Producto a Anunciar Servicios Aguas de Siguatepeque

Cantidad de Spot Diarios 3 spot Días de Transmisión L, M, M, J, V

Duración del Spot 30 segundos Duración del Contrato 3 meses

Fecha de Inicio 15 de Mayo / 2019 Fecha de Terminación 15 de Agosto / 2019

TELESIG se compromete a insertar en cortes o en el programa Deportes T.L.S.

La Publicidad arriba establecida por la suma de Lps. 1,739.13 Mensual mas el 15% 261.87

s/v haciendo un total de Lps. 2,000.00 mensuales pagaderos cinco días antes de

finalizar el mes o al finalizar el contrato.

CONTRATO DE PUBLICIDAD

1. Un Nuevo cliente al firmar el contrato debe hacer efectivo el pago del primer mes.
2. Cuando se trate de Publicidad politica el pago sera adelantado
3. El cobro mensual se hara con su respectivo recibo y persona autorizada.
4. Los Cobros Publicitarios se haran 5 días antes de finalizado el mes.
5. El contrato no podra ser rescindido salvo fuerza mayor.
6. Este anuncio sera de uso exclusivo por TELESIG CANAL 34.

FIRMAMOS PARA CONSTANCIA:

En fe de lo anterior, firmamos el presente contrato en la ciudad de siguatepeque a

los 15 días del mes de 05 del año dos mil 19

Raymundo R.
8642-5782

FIRMA DEL CLIENTE



NERY A. RECARTE
GERENTE